

## **5. PREGUNTAS.**

### **5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

PARALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DE AVAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE BIOETANOL EN TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0111]

#### **Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0111, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paralización de la concesión de aval para la construcción de la planta de Bioetanol en Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0111]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JUAN A. GUIMERANS ALBO, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO

¿Por qué se ha paralizado la concesión del necesario aval para la construcción de la planta de Bioetanol en Torrelavega?

Santander, 26 de Octubre de 2011

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista."